

Violencias Basadas en Género en las prácticas de crianza y cuidado parental

Gender-Based Violence in Parenting and Parental Care Practices

Seine Patricia Torres Gil¹
Daniela Hoyos Cataño²

Resumen

El presente artículo propone reflexiones asociadas al contexto familiar, las prácticas de crianza y cuidado parental relacionados con la reproducción de violencias basadas en género. En este sentido, se realiza, en primer lugar, un análisis sistemático a partir de las representaciones sociales y culturales que han estado presentes en las prácticas de crianza desde la asignación de roles de género, los comportamientos y conductas atribuidos desde la transmisión generacional; y en segundo lugar, se presenta la familia como primer escenario de socialización que determina de manera transversal durante el ciclo vital el desarrollo integral de los sujetos y su coexistencia subjetiva asociada a la masculinidad y la feminidad.

Palabras clave: Prácticas de crianza, Cuidado parental, Violencia basada en género, Roles de género, Masculinidad, Feminidad.

1. Trabajo Social, Especialización en Atención y Educación Social a la Familia, Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. Docente del Programa de Trabajo Social e investigadora del semillero de Género y Derechos Humanos de la Fundación Universitaria Claretiana (Uniclaletiana). Correo electrónico: seine.torres@uniclaletiana.edu.co; seinetorres@hotmail.com

2. Mujer feminista; Trabajo Social, Universidad de Caldas. Especialización en Gerencia del Talento Humano, Universidad de Manizales. Maestrante en Educación y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Docente del Programa de Trabajo Social e investigadora del semillero Raíces y la red RREDSI, Fundación Universitaria Claretiana (Uniclaletiana). Correo electrónico: daniela.catano@uniclaletiana.edu.co; danh.c@hotmail.com

Abstract

This article proposes reflections associated with the family context, parenting practices and parental care related to the reproduction of gender-based violence. In this sense, a systematic analysis is carried out first, based on the social and cultural representations that have been present in parenting practices since the assignment of gender roles, the behaviors and behaviors attributed from generational transmission; and secondly, the family is presented as the first stage of socialization that determines in a transversal way during the life cycle the integral development of the subjects and their subjective coexistence associated with masculinity and femininity.

Keywords: Parenting practices, Parental care, Gender-based violence, Gender roles, Masculinity, Femininity.

Como punto de partida en este proceso reflexivo se remite la experiencia. En este sentido, se sitúa este concepto desde lo acuñado por Larrosa (2015), como un proceso “que nos forma y nos transforma”. Así pues, desde experiencia como mujeres hijas de un mundo capitalista, patriarcal, androcéntrico, misógino e inequitativo se propone el objetivo principal de generar reflexiones asociadas a visibilizar aquellos elementos que integran la categoría analítica de las violencias basadas en género dentro del escenario específico de la familia y las prácticas crianza y de cuidado parental, así mismo, se traerá a colación aquella relación que determina dentro de la crianza la asignación de roles desde el sistema binario sexo/género.

A lo largo de la historia se han tejido múltiples imaginarios frente a todo aquello que se desborda de los parámetros de “normalidad” expuestos por patrones conductuales, esto se ha dado por las construcciones sociales de la “heteronormatividad” que mediante la dominación de un patriarcado ha buscado imponer prácticas sexualizadas en los diversos escenarios que permean la sociedad, es decir, familia, escuela, comunidad, y demás instituciones sociales, llevando a los seres humanos a clasificaciones que solo tienen lugar en el sistema binario: hombre y mujer, asignando roles específicos a cada sexo según sus “capacidades”.

Con relación a lo anterior, el hombre ha sido el encargado de todo lo subsidiario del hogar y ha adquirido derechos en el ámbito público, desenvolviéndose dentro de la esfera de la vida social, política y económica, además de ser reconocido dentro del estereotipo social como seres dotados de razón, fuertes, con carácter; mientras que la mujer desde su rol femenino ha

tenido lugar en el escenario privado, es decir, en la casa, en la cocina, en el armario o en el patio de atrás siendo relegada por sus funciones reproductoras.

Así pues, haciendo evidente la diferencia de sexo e instaurando toda una construcción social alrededor de las labores del hogar que implican casi acciones “irreemplazables” o “intransferibles” dentro de las prácticas de la crianza y cuidado de los hijos, esto, sin nombrar las características propias con las cuales se les asocian, como: delicadeza, inseguridad y debilidad, además de reconocer naturalmente su función reproductiva y negar desde toda esfera el sentido racional de las mujeres, limitándolas a un rol sumamente maternal, frágil e innecesario en el ámbito público, generándose así la división sexual del trabajo.

En este sentido, cada cultura tiene algún tipo de división de tareas por sexo y en cada una se estipula lo que se considera como femenino o masculino y dicha asignación responde a un proceso o construcción social sobre lo biológico, ante esto, Lamas (2015) señala: “cada sociedad arma un sistema sexo/género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y la procreación es moldeada por la intervención social”. (p.127).

En coherencia, se afirma que el género permite concretizar lo que culturalmente se ha definido como propio para las esferas de lo masculino y femenino, es decir, desde el momento del nacimiento o de la asignación de género a partir de la apariencia externa de los genitales, los sujetos y sujetas sociales participan en diferentes ritos, aprenden ciertos comportamientos, valores y formas de expresión y ello, se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias para construir su identidad de género. A partir de lo anterior, es que han surgido visiones y lecturas imperantes como las del teórico Talcott Parsons (1966), quien en su visión del mundo moderno suscita que:

El matrimonio y la familia funcionan gracias a la presencia de una serie de vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como efectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental (público, productivo o gerencial) se complementan con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y de la crianza de los hijos. (p. 41)

Bajo esta perspectiva, y a la luz de la categoría en mención, podría decirse que, a partir del sexo (biológico), las mujeres han sido relegadas históricamente a un locus de enunciación secundario, o bien sea, a la sujeción de allí, los planteamientos que han surgido frente a la creación de Eva a partir de la costilla de Adán; a la entrega de mujeres en matrimonios, tomadas en

batalla, cambiadas por favores o concebidas como obsequios; o su posición como interdictos judiciales durante un largo período.

Es en este orden, donde el género cobra sentido como construcción social, en la medida en que la mujer ha sido caracterizada desde posiciones naturales, con instintos maternos intrínsecos, que superponen -antes que nada- que su destino como mujer es la maternidad. En este orden de ideas, Rubín (1975) plantea la siguiente analogía: “el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina cuál es la comida adecuada; de la misma forma el sexo es sexo en todas partes, pero una conducta sexual que se considere “aceptable” varía de cultura en cultura” (p.128) lo cual, responde a la categoría analítica de género.

Sobre este asunto, Thomas (2006) explica que las mujeres no es que hayan cambiado de roles exactamente, sino más bien, que multiplicaron los mismos, por ello, además de ser mujeres trabajadoras, continúan asumiendo por completo las responsabilidades del hogar y particularmente el cuidado parental; al respecto Gilles Lipovetsky en su libro *La tercera mujer* expone: «la participación de los hombres sigue siendo puntual, muy rara vez estructural». Es decir: pocos cambios y mucha permanencia de la tradicional división sexual del trabajo. (Citado en Thomas, 2006, p.121).

Lo anterior, ha generado un desencanto o malestar en las mujeres, pues de manera constante se presenta dicho dilema denominado “binomio problemático familia-trabajo” lo cual, impulsa a muchas mujeres a renunciar a la maternidad o a aplazar la vida de pareja o todo proyecto afectivo que resulte comprometedor, ante esto, Thomas plantea:

(...) Se pospone una posible vida de pareja, se pospone la maternidad porque muchas de estas mujeres entendieron lo que significa en las actuales condiciones socio-culturales una maternidad en relación con su vida profesional y en general con su incursionar en la vida pública. Y quiero enfatizar que no es tanto la maternidad en sí que cuestionan estas mujeres, de hecho, en Colombia, casi nadie cuestiona la maternidad sino las condiciones que rodean la maternidad, cosa bien distinta. (Thomas, 2006, p.121)

Con base en lo planteado, la autora refiere que a partir de las actuales condiciones que nos ofrece una sociedad patriarcal, no podemos sino oscilar entre tres alternativas: el famoso síndrome del ama de casa – o inactivas, según lo han determinado economistas y demógrafos-, la angustia llena de culpa de la mujer trabajadora, verdadera mujer maravilla ausente de sí misma, o la profunda soledad de la que optó por la carrera profesional de dedicación exclusiva.

Toda esta amalgama de situaciones ponen en evidencia el carácter hegemónico que desde el punto de vista histórico ha tenido el patriarcado en los procesos de interacción social, inmiscuyéndose con vehemencia en los niveles macro, meso y micro de los sistemas sociales, tal es el caso de las familias que como estructura de la sociedad es a su vez un ente estructurador de la conducta, de los sistemas de creencias, los valores, las normas y los preceptos que estimulan la formación de las identidades y garantiza la pervivencia del sistema dentro de un marco cultural (Luévano, 2020).

De aquí precisamente yace la importancia de las prácticas de crianza, dado que se convierten en el canal de transmisión de los patrones de aquello que se considera bueno o aceptable dentro de la sociedad; y esto a simple vista no representa en sí mismo ningún problema, sin embargo, cuando en las prácticas que implican el cuidado parental se enmascaran las violencias basadas en género que además se naturalizan al punto de ser imperceptibles y que se potencian con el auspicio de la carga simbólica que tradicionalmente se le confiere a lo femenino y lo masculino, entonces se puede vislumbrar que la familia más allá de reproducir pautas de crianzas de forma intergeneracional, tiene la responsabilidad de cuestionar, reflexionar y transformar aquellas que en el mundo contemporáneo laceran, agreden y entorpecen la dignificación del ser más allá de su género.

En esta línea de pensamiento, este artículo propone una mirada reflexiva sobre aquellas prácticas de crianza y cuidado parental que ya sea de forma voluntaria o involuntaria constituyen o representan violencias basadas en género, poniendo de manifiesto la forma como a través de los roles de género se asignan responsabilidades dentro del hogar, se imparten aleccionamientos, se establecen las normas y estructuran las dinámicas parentales que se ejercen basadas en las ideologías, representaciones o estereotipos de género que incluso se manifiestan en las relaciones de la pareja-parental y que se introyectan como parte del mundo experiencial que supone la convivencia al interior de la familia.

El enfoque de género en las prácticas de crianza y cuidado parental

La familia es comprendida dentro del sistema social como escenario de socialización primaria que asume dentro de sus funciones el desarrollo humano de las hijas e hijos en el cual desde las prácticas de crianza y cuidado parental se expresan, reproducen, transforman y transmiten los comportamientos asociados a un orden conductual donde se otorga una identidad que determina

la forma de habitar el mundo desde categorías biológicas relacionados con el sistema binario y división sexual hombre/mujer. Siguiendo los planteamientos de Morgade la familia, en tanto, institución de transmisión de ideas, se procesan en forma permanente significados y valores de género (Morgade, 2012).

Con relación a lo anterior el proceso de socialización es comprendido como la apropiación del individuo y la adaptación a su entorno sociocultural es a partir de allí que se generan cosmovisiones del mundo y al mismo tiempo se construye la identidad asociada al contexto familiar y las prácticas que son ejercidas desde el cuidado parental, en este sentido, lo que se ha transmitido de manera generacional a lo largo del ciclo vital de los integrantes de un grupo familiar es determinante en la identidad de género y al mismo tiempo en los patrones conductuales que permean el entorno en el cual se desarrolla el individuo.

En este sentido, culturalmente desde a ubicación geográfica que enmarca el territorio es necesario mencionar que Colombia continúa siendo un país que se desarrolla desde las prácticas sexo binarias que asocian estereotipos a la construcción de identidad de los sujetos, además de ser un país que se autodenomina aún desde un paradigma católico y religioso en términos reduccionistas de la diversidad.

En este punto, y partiendo de la naturaleza transversal que tiene el enfoque de género en este ejercicio reflexivo, es conveniente precisarlo para comprender aquello que desde locus se entiende por género en relación con ello, en la producción teórica “El concepto de género” escrita por Scott se define dicha categoría como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott citado en Lamas, 2015 p.36). Además de lo anterior de la Organización Mundial de la Salud (2018), precisa que:

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar.

Por su parte, Ospina y Montoya (2015), lo conciben como “una categoría social que se asigna a partir del sexo como la variable biológica y que en consecuencia incluye elementos psicológicos y de roles considerados como apropiados para hombres y mujeres” (p.5)

En este orden de ideas desde el liderazgo parental y las prácticas de cuidado y crianza se determina la diferenciación genérica y el orden social del comportamiento donde se reproduce y se refuerza los estereotipos tradicionales heteronormativos, Ortiz (2015), plantea que a partir de dichos roles los niños están destinados a la imposibilidad de expresar emociones o estallar en llanto, deben por excelencia patear asombrosamente el balón e idolatrar los carros, y actividades de competencia juegos de contacto físico donde se les permiten tener un mayor control sobre el medio externo además de trazarles un futuro asociado a deslumbrantes profesiones mientras que las niñas deben ayudar en los oficios del hogar y desarrollar un rol innato por la maternidad y el servicio a los otros.

Por otro lado, Alfonso y Aguado (2012) asocian que dicha diferenciación genérica desborda consecuencias trascendentales en el desarrollo humano de los sujetos a largo plazo. La niña desarrolla sentimientos de fragilidad y debilidad, a partir de allí se relaciona con el mundo exterior. Sus juegos la preparan para su futuro papel de madre y ama de casa, mientras que el niño desarrolla sentimientos de fuerza y posibilidades de explorar el mundo.

Todas estas conductas estereotipadas suelen ser transmitidas y reforzadas dentro de las prácticas de crianza por parte de los padres de familia, quienes bajo esquemas adaptativos pretenden educar a los hijos e hijas con una plena diferenciación de lo que implica la masculinidad y la feminidad, sobre este particular. En este sentido, desde las prácticas de crianza que se imparten en el hogar se cimientan, introyectan y a largo plazo proyectan los actos que se espera le sean propios a los hombres y a las mujeres, y no precisamente basado en las capacidades que como personas están en libertad de hacer, sino que se traza una relación lineal sexo-conducta que de cierto modo coarta el potencial de desarrollo y encasilla los comportamientos, los pensamientos y hasta cierto punto los sentimientos.

Las violencias basadas en género, la cuestión simbólica en la familia

Ligado estrechamente a la diferenciación de género que se fomenta desde el hogar, se manifiestan las violencias basadas en género, entendidas por El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR, (2022)], como “cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género, la violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género” (párr. 1).

En esta medida, la violencia no siempre es manifiesta, explícita o visible, como en el caso de violencia la física o la verbal, generalmente se enmascara y vuelve imperceptible como la violencia psicológica que se aloja allí en lo profundo del ser y se desarrolla en el plano interno silenciosamente, a partir de las frases hirientes, los golpes, las discriminaciones, las desigualdades, los reproches, los insultos y muchas otras prácticas de crianza que como esquema correctivo o aleccionador a veces se utilizan indiscriminadamente como arsenal peligrosamente naturalizado dentro de las herramientas del cuidado parental.

Ahora bien, para comprender las manifestaciones de las violencias basadas en género en las prácticas de crianza y cuidado parental, es preciso reconocer el carácter simbólico que tienen muchas de las interacciones que se tejen dentro de la familia, para ello se retoma el postulado de Salinas (2017) quien plantea que la violencia simbólica no es en si misma una modalidad de violencia, sino que representa mas bien una serie de gestos, actitudes, patrones conductuales, conceptos, sistema de creencias y fuerzas asociadas al poder que posibilitan el maltrato y así da tránsito a las otras formas de violencia.

Bajo esta perspectiva, la violencia simbólica se convierte en el canal auspiciador de las violencias basadas en género, en primer lugar, las prácticas de crianza en las que se incorporan estereotipos de género tienen fundamentos ideológicos en los que los padres y madres consideran conveniente marcar con claridad las diferencias entre los hijos hombres y las hijas mujeres, por lo tanto, el trato, las normas, las actividades que se les asignan, los regalos y las directrices que imparten distan muchos de acuerdo al sexo, esto claramente ya marca una relación desigual entre hombres y mujeres o según sea el caso, entre hermanos y hermanas.

En segundo lugar, hay que reconocer que el ejercicio de lo simbólico está directamente ligado al ejercicio del poder, que como lo explica Bourdieu (2000, citado por Fernández, 2005) las fuerzas del poder están en todo lado, pero frecuentemente es imperceptible, anónimo y difuso y en la socialización se realiza una somatización progresiva de las relaciones de dominación sexual en la cual se impone una construcción social de la representación del sexo biológico, que para el caso que nos ocupa, sitúa al hombre-hermano como superior a la mujer o hermana, situación que no solo es propiciada sino potenciada por los padres desde la premisa que ese es el orden natural de las cosas porque así se ha hecho desde siempre.

En todo caso, más allá del tipo de violencias basadas en género que se involucran en las prácticas de crianza, es fundamental reconocer muchas de ellas se materializan a través del camino simbólico y ya sea los cuidadores sean consientes o no, es necesario exponerla para reconocerla y tener alguna posibilidad de combatirla.

Efectos de la masculinidad hegemónica en la crianza

Dentro del orden social establecido, el trabajo de cuidado al interior del hogar ha estado relegado generacionalmente a las mujeres, recociendo desde allí de manera limitada competencias asociadas a su rol reproductivo reduciéndolas en un único mundo posible que es el doméstico, lo cual de manera específica podría asociarse a lo que se denomina como maternalismo, sin embargo, según lo que plantea Malinowski (1961), el cuidado es una necesidad generalizada en todas las sociedades humanas del cual se hace cargo la Familia por lo cual no tendrían que ser las mujeres las principales cuidadoras y contenedoras del grupo familiar.

En este sentido, los roles sociales que se desempeñan a lo largo del ciclo vital corresponden a los diferentes escenarios de socialización dentro del cual el sexo es un factor determinante asociado a una jerarquía de poder que determine el dominio hegemónico que establece un orden social. Así pues, como lo plantea Bourdieu:

No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social, arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos.” (Bourdieu, 2000, pág. 20).

Con relación a lo anterior, es importante abordar la corresponsabilidad y competencias parentales dentro de las prácticas de cuidado y crianza, según lo que plantean Barudy y Dantagnan (2010) las competencias parentales son la articulación de factores biológico-hereditarios y la relación entre la experiencia vital y el contexto sociocultural de los progenitores o cuidadores de una niña o niño.

Desde este punto de vista, se estaría determinando desde el esquema androcéntrico, la división sexual del trabajo entiende y valora las tareas realizadas por los hombres de manera distinta a las tareas que realizan las mujeres. Y esto se justificaría en diferencias biológicas arbitrarias. En coherencia, los roles asociados a la esfera de lo femenino se convierten en un arma de doble filo para las mujeres, y con ello, se hace referencia a aquellas

características de sumisión, fragilidad y carga emocional – que se distancian de posiciones de autoridad o liderazgo – las que limitan o les impiden ocupar un lugar de reconocimiento en el ámbito social.

Finalmente, desde la carga social asignada al género femenino se propone que “es la familia la que trasforma en madres a las mujeres, entonces, la personalidad masculina y femenina se constituye de manera diferencial a partir de las relaciones interpersonales específicas con niños y niñas a lo largo del desarrollo. Es decir, se instalan prácticas familiares que crean necesidades y capacidades relacionales diferenciadas para varones y mujeres.” (Constantino y Amiconi, 2015).

Conclusiones

Las violencias basadas en género transversalizan de manera generalizada los diferentes escenarios de socialización de los sujetos sociales y se encuentran directamente relacionadas con los roles de género, los cuales comienzan a construirse desde el nacimiento del individuo y se refuerzan en el primer escenario de socialización que se define como la familia. Con relación a lo anterior, se evidencia que la familia cumple un papel fundamental en el ejercicio de construcción de identidad de los sujetos sociales y al mismo tiempo en la instauración de comportamientos y conductas que vienen precedidas de manera generacional por roles de género que determina de manera específica y asignan funciones desde el sistema binario y heteronormativo del sexo biológico y al mismo tiempo desde la asociación cultural y la construcción social de la realidad que representa la masculinidad y la feminidad.

En este sentido la asignación de tareas dentro del núcleo familiar corresponde a prácticas de crianza tradicionales que segmentan y transgreden un orden que desborde lo heteronormativo; desde allí la mujer continúa siendo relegada al ámbito privado de la crianza, el cuidado y el hogar asumiendo un rol social desde sus funciones reproductoras lo que le implica al mismo tiempo cumplir con dobles jornadas dentro de su cotidianidad comprendiendo que actualmente también desempeñan un rol productivo.

Finalmente, los hombres continúan aún ejercicio un rol paternal asociado desde lo tradicional como proveedores del hogar y principales responsables del ejercicio de autoridad y liderazgo dentro del núcleo. En este sentido, se determina que las prácticas de crianza y cuidado parental continúan influenciadas y reproduciéndose desde los roles de género dificultando, de esta manera, que exista una corresponsabilidad efectiva dentro del proceso.

En coherencia se estima la necesidad de seguir generando reflexiones y producción teórica en torno a la resignación de las prácticas de crianza asociadas masculinidad y feminidad, para determinar ejercicios parentales que permitan comprender los nuevos modelos de crianza asociados a las competencias parentales en contextos socialmente vulnerables.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1 de junio del 2022). Violencia de género. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

Constantino, M., y Amiconi, A. (2015). Feminismo psicoanalítico Norteamericano: Apuntes teóricos de Nancy Chodorow y Jessica Benjamin. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, (págs. 86-90). <https://www.academica.org/000-015/21.pdf>

Camino de Salinas, Antonio I. (2016) Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades profesorado. España. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56746946011.pdf>

Chodorow, N. (1984). El ejercicio de la maternidad. Barcelona: Gesida. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=13537>

Dobrée, P. (2017). Apuntes para una aproximación conceptual al cuidado desde la perspectiva de la antropología. En U. W. center, ¿por qué nos preocupamos por los cuidados? (págs. 173- 184). https://www.academia.edu/31284707/Apuntes_para_una_aproximaci%C3%B3n_conceptual_al_cuidado_desde_la_perspectiva_de_la_antropolog%C3%ADa

Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. Universidad Complutense de Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A>

Giraldo, K. (2014). Influencia de las concepciones estereotipadas de género de los padres y madres en los roles que deben asumir sus hijos(as). Repositorio Universidad Católica de Pereira. https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/2263/1/CDMPSI115_2%20.pdf

Lamas, M. (2018). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. El género. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Luévano-Martínez, M. (2020). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 13 (1), 117-136. [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef13\(1\)_7.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef13(1)_7.pdf)

Organización mundial de la salud (23 de agosto del 2018). Género y salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=El%20g%C3%A9nero%20se%20refiere%20a,personas%20con%20identidades%20no%20binarias.>

Ospina, M. Montoya, E. (2015). Hacia una perspectiva de equidad de género en la familia: Cambios y transformaciones que se han logrado en los estereotipos basados en género y camino que falta por recorrer para construir pautas de crianza basadas en un panorama equitativo. Repositorio Universidad Católica de Pereira. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/3014/1/CDMPSI211.pdf>

Salinas, P. (2017). Violencia simbólica y el contexto familiar de los estudiantes de la facultad de jurisprudencias y ciencias sociales de la universidad técnica de Ambato-Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24800/1/FJCS-POSG-088.pdf>